

diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Juan Bautista Camacho del Castillo.—20.605.

### LANCE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 15 de junio de 2004, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 16 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega

o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael de los Reyes Martínez Sánchez.—20.607.

### LA RIPERA DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 15 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 16 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Fraga Molluna.—20.606.

### LA SALVADORA, S.A.

#### Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Villabona (Guipúzcoa), calle Mayor, 60, el día 15 junio del 2004, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, propuesta de aplicación del Resultado y gestión del

Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, cese, nombramiento y/o ratificación de nuevos Consejeros, fijando el número de éstos.

Tercero.—Aumento del capital social, y modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración de la Sociedad para aumentar el capital social, en una o varias veces, con los requisitos y limitaciones establecidos en el artículo 153, 1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Proyecto de Fusión por absorción de la sociedad (absorbente) y la Compañía Echezarreta, S.A. (absorbida).

Sexto.—Modificación íntegra y/o refundición total o parcial de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cambio de domicilio social.

Octavo.—Cambio de denominación social.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores en su caso.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten tal condición, debiendo realizar para ello, con cinco días de antelación como mínimo a la celebración de aquélla, el depósito, en el domicilio social, de los títulos originales, Certificado acreditativo de su depósito en una Entidad Autorizada, resguardos bancarios de depósito de los mismos, o cualquier otro medio sustitutorio que acredite tal condición.

El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Desde esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, y según lo dispuesto en el artículo 144.1c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma, donde se encuentran a su disposición, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen oportuno sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Villabona, 3 de mayo de 2004.—El Secretario. Don Francisco Javier Otegui Arsuaga.—El Presidente del Consejo. Don Javier Artucha Tellería.—20.580.

### LEMROC, S.A.

#### (En liquidación)

#### Liquidación de la sociedad

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, de fecha 5 de mayo de 2004, acordó la aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad en los siguientes términos:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	423.650,00
Total Activo .....	423.650,00

	Euros
Pasivo:	
Capital .....	150.253,03
Reservas .....	286.503,51
Resultados de ejercicios anteriores ..	- 92.549,34
Pérdidas y Ganancias .....	79.442,80
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>423.650,00</b>

Y para que así conste, se hace público de conformidad con el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Liquidador, María Pilar Melchor Santaolalla.—19.099.

## LOURNA, S. A.

(En liquidación)

Conforme con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 30 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución de la Compañía, la apertura del proceso de liquidación, el cese del Órgano de Administración y el nombramiento de Liquidador Único.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Liquidador Único, doña María Teresa González-Aller Monterde.—20.583.

## LOURNA, S. A.

(En liquidación)

Conforme con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 12 de mayo de 2004, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Liquidación de la Sociedad, con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	3.670.499,34
Tesorería .....	28.206,36
Deudores .....	174.001,93
<b>Total activo .....</b>	<b>3.872.707,63</b>

Pasivo:	
Capital Social .....	661.111,01
Reservas .....	57.817,98
Resultados Negativos ejercicios anteriores .....	(19.168,19)
Resultados .....	(111.299,80)
Cuenta Corriente con Socios .....	909.511,90
Deudas con Entidades de Crédito ..	2.230.324,59
Provisiones para Riesgos y Gastos ..	33.718,00
Acreedores a corto plazo .....	110.692,14
<b>Total pasivo .....</b>	<b>3.872.707,63</b>

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Liquidador único, doña María Teresa González-Aller Monterde.—20.716.

## MANUFACTURAS ALFE, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General, a celebrar el 10 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del día siguiente, de ser ello necesario en el domicilio social en Derio (Bizkaia), Santo Domingo Etorbidea, número 7, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para depositar las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil y para la elevación a público de los acuerdos inscribibles.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

La memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de resultados, informe de gestión, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, quienes podrán obtener, de forma gratuita, un ejemplar de todos estos documentos, a su voluntad.

Derio (Bizkaia), 29 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, Joseba Iñaki Uriarte Castañón.—19.037.

## MECÁNICA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Mecánica Balear, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el propio domicilio social el próximo día 31 de Mayo de 2004, a las doce horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día siguiente en segunda convocatoria si no se celebra la primera.

### Orden del día

Primero.—Cese de los cargos anteriores.

Segundo.—Elección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elevación a público los acuerdos adoptados.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, si así lo desea, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma, 13 de mayo de 2004.—Firmado: El Secretario, Don Antonio Gil Rojo.—20.693.

## MEDIA PARK, S. A.

Junta General Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Media Park, S. A.» de 13 de mayo de 2004 se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Sant Just Desvern (Barcelona), Bullidor s/n, Polígono Industrial n.º 1, el día 1 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria (y para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el 2 de junio de 2004), con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Información por el órgano de administración sobre los siguientes asuntos: operaciones ordinarias y extraordinarias de la Sociedad desde el inicio del ejercicio; situación económico-financiera de la Compañía; seguimiento y cumplimiento del Presupuesto 2004 y del Expediente de Regulación de Empleo de la sociedad autorizado por la autoridad laboral en diciembre de 2003; ejecución

del acuerdo suscrito el 1 de agosto de 2003 con DTS Distribuidora de Televisión por Satélite, S. A. y Sogecable, S. A.; enajenación de activos de la sociedad. Balance de situación provisional y cuenta de pérdidas y ganancias provisional de la compañía a 31 de marzo de 2004. Acuerdos que pudieran adoptarse, en su caso, en relación con lo anterior.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información. Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes, en su caso. Derecho de asistencia. Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de acciones inscritas a su nombre en el libro registro de acciones con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante cualquier forma admitida por la legislación vigente.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Luis Manuel García López.—20.759.

## NAUS MONTCADA, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo adoptado, por unanimidad, en la Junta General Universal de esta Sociedad, celebrada el día 10 de mayo de 2004, se procede a la liquidación de la compañía, y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmuebles .....	443.657,24
Tesorería .....	131.088,76
<b>Total Activo .....</b>	<b>574.746,00</b>
Pasivo:	
Capital y demás recursos propios ...	572.149,34
Hacienda Pública .....	2.596,66
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>574.746,00</b>

Los créditos a favor de la Hacienda Pública han sido consignados.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de mayo de 2004.—El Liquidador, Francesc Xavier Giménez i Pascual.—20.571.

## NEREI INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las 15:00 horas del día 16 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.